

“El Salvador pasó de un régimen híbrido a uno autoritario”: Omar Serrano

Pág. 3

NACIONALES

Capturas arbitrarias de población inocente denuncian en Isla Espíritu Santo

Pág. 2

INTERNACIONAL

Presidente de México dialoga con legisladores de EEUU sobre narcotráfico y comercio

Pág. 7

DEPORTES

“Hicimos historia, y ahora estamos enfocadas en CONCACAF”:
Victoria Meza, seleccionada sub-19

Pág. 12



POR PRIMERA VEZ LA SELECCIÓN NACIONAL FEMENINA SE CONSAGRA CAMPEONA DEL TORNEO FEMENINO SUB-19 UNCAF FIFA FORDWAR HONDURAS 2023, DE FORMA INVICTA, TÍTULO HISTÓRICO PARA LA CATEGORÍA. LA CAPITANA DE LA AZUL Y BLANCO, VICTORIA MEZA, SOSTIENE LA PRESEA JUNTO A SU COMPAÑERA LINDA GUILLÉN. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Capturas arbitrarias de población inocente denuncian en Isla Espíritu Santo

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La denuncia puntual recogida en un contenido periodístico informa sobre la “captura arbitraria” de Néstor Edgardo Hernández Guzmán, quien guarda prisión desde el 13 de mayo de 2022, junto a otros 21 pescadores de la Isla Espíritu Santo, Puerto el Triunfo, Bahía de Jiquilisco, en el departamento de Usulután.

“Tirando las Redes para capturar pandillas y después liberar a los inocentes”, cita el denunciante (quien resguarda su nombre) para explicar cómo un funcionario de alto nivel le compartió que esta disposición es parte de una “estrategia gubernamental”, para combatir la inseguridad ciudadana.

El denunciante señaló que su contacto “le confesó que ellos saben que por lo menos el 20% de los capturados no tienen vínculos con maras o pandillas, y que estas redes solo se tiraron en lugares humildes y de pobreza, incluso, en donde no existen pandillas”, citó.

Sumado al error que “No están dejando en libertad a la mayoría de inocentes, a pesar de que finalmente el gobierno reconoce que ha capturado a inocentes y las están liberándolos de a poco”, reprochó.

Estos pescadores artesanales que fueron acusados y capturados en mayo del año pasado por la Policía Nacional Civil (PNC), les inculpan de “colaborar con estructuras criminales”, pese a que no existe problemas con estos grupos pandilleriles por la presencia de un puesto militar en la isla El Espíritu Santo.

El 11 de octubre 2022, familiares y organizaciones de derechos humanos que les

apoyan llegaron al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel, para exigir la liberación de estos 22 pescadores de la Isla Espíritu Santo, del municipio de Puerto El Triunfo, Usulután. Y aunque la Jueza reconoció y declaró que “no tenían pruebas de criminalidad”, decidió mantenerlos detenidos por falta “comprobantes de arraigo”.

Familiares, organizaciones y vecinos han dado cuenta de la inocencia de estos pescadores artesanales que residen en la isla desde hace más de tres décadas, quienes huyeron del conflicto armado de los años ochenta.

Los familiares de Néstor Hernández, relataron que el 23 de septiembre de 2020, su lancha se hundió luego de atender una solicitud de auxilio y rescate de una tripulación de un buque pesquero en la bocana del Puerto del Triunfo. Y que en dicha experiencia Néstor resultó lesionado de su pierna.

Posteriormente, recibió una compensación económica por parte del dueño del buque y con ese dinero y otros préstamos hechos por algunos familiares logró comprar una nueva lancha y motor en abril de 2021, embarcación que se encuentra legalmente registrada y con la que realizaba su trabajo.

Fue el 13 de mayo de 2022, cuando Néstor fue capturado mientras se encontraba junto a su familia luego de comprar materiales de construcción para llevarlos a la isla. Estando todos en el malecón de Puerto El Triunfo, un soldado se acercó -le preguntó su nombre- y luego le ordenó integrar una fila de personas que estaban siendo registradas por los militares.

Al cuestionamiento de la sus familiares y su captura -el soldado- solo les informó que estaría en “investigación por 15 días y luego regresaría a su hogar”,



Néstor Edgardo Hernández Guzmán, guarda prisión desde el 13 de mayo de 2022, junto a otros 21 pescadores de la Isla Espíritu Santo, Puerto el Triunfo, departamento de Usulután. Sus familiares exigen la libertad. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

pero este próximo 22 de marzo cumplirá 10 meses de estar detenido sin que la Fiscalía General de la República haya comprobado que cometió un ilícito.

Néstor Edgardo Hernández Guzmán es un pescador artesanal y lanchero, que nació en la isla Espíritu Santo el 15 de noviembre de 1978, en donde convive con su compañera de vida, dos hijas, un hijo, hermanos, su madre y padre y otros familiares quienes han declarado que es una persona respetuosa.

“Siempre ha sido un líder responsable, emprendedor y exitoso lanchero con su negocio de proveer de transportar carga o realizar viajes de transporte de personas o turistas que visitan la isla y responde siempre a la necesidad de sus vecinos”, señalaron.

Según los familiares, Néstor forma parte del primer grupo de seis jóvenes pescadores de la isla Espíritu Santo, que se gra-

duaron de bachillerato en el año 2001, cuando una empresa otorgó becas de estudio a cambio de su mano de obra para construir una cancha de fútbol playa en la isla.

Sobre todo, porque estudiar el bachillerato para los jóvenes de la isla ha sido un imposible históricamente por el costo que implica viajar a diario hasta el Instituto Nacional Puerto El Triunfo en tierra firme.

Fue hasta que en el 2011, el Centro de Intercambio y Solidaridad (CIS) estableció un programa de becas más permanente para que otros jóvenes de la isla pudieran obtener su instrucción académica para cursar su bachillerato y hacer un esfuerzo para proseguir con sus estudios universitarios.

Sin embargo, muchos jóvenes renunciaron a esas becas por el temor a las amenazas constantes que recibían de grupos de pandillas en Puerto de El Triun-

fo e irónicamente algunos de esos jóvenes que renunciaron a sus estudios por temor a la violencia pandilleril, son los ahora acusados por las autoridades de ser pandilleros.

El denunciante señaló que su contacto “le confesó que ellos saben que por lo menos el 20% de los capturados no tienen vínculos con maras o pandillas, y que estas redes solo se tiraron en lugares humildes y de pobreza, incluso, en donde no existen pandillas”

CIDH ha atendido audiencias del primer período de sesiones

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) culminó la semana de audiencias públicas presenciales en el marco del 186o período de sesiones, que se realizaron en la sede de la Universidad de California (UCLA), en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, con la colaboración The Promise Institute for Human Rights.

El período de reuniones de la CIDH se realizó entre el 6 al 10 de marzo del presente año, sumando 18 audiencias públicas en la que abordó diversos temas de derechos humanos con una perspectiva regional y específica para cada país miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las audiencias públicas trataron las temáticas de: Mujeres y Niñas y Derechos Sexuales y Reproductivos de Brasil y Haití; Pueblos Indígenas en Brasil, Jamaica y Honduras; Búsqueda Forense en México; Libre Circulación en Cuba; Mo-



El período de reuniones de la CIDH se realiza entre el 6 al 10 de marzo del presente año, sumando 18 audiencias públicas en la que abordó diversos temas de derechos humanos con una perspectiva regional y específica para cada país miembro de la OEA. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

vidad Humana haitianas en Estados Unidos; Derechos de Personas LGBTI en El Salvador y Privación Arbitraria de Nacionalidad por Nicaragua.

Las audiencias regionales de la CIDH fueron sobre Políticas fiscales y derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; Amenaza a la independencia del poder judicial y la Protección de personas periodistas y defensoras, así como, el Derecho a la infor-

mación de víctimas de desaparición forzada.

Se suman las celebraciones de tres audiencias sobre casos en trámite ante la CIDH, relacionados a Argentina, Colombia y Brasil. Y una audiencia de seguimiento a la implementación de medidas cautelares otorgadas a personas privadas de libertad en Venezuela.

Así como, una reunión con la sociedad civil sobre la situación de los derechos humanos en Es-

tados Unidos. Y junto a la CIDH estuvieron presentes las “Relatorías Especiales” para la libertad de expresión (RELE) y sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (REDESCA).

Del total de reuniones, la CIDH, destacó “su preocupación” ante la situación de las personas privadas de libertad en Venezuela. Luego, de recibir informes sobre torturas y tratos crueles, aislamientos en celdas de castigo, traslados irregulares de prisiones y prohibiciones de visitas y afectaciones a la salud de los internos sin que reciban atención médica. En cuanto a las “audiencias regionales”, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “repudió la elevada violencia contra personas defensoras y periodistas en la región”. Y la ausencia de acuerdos regionales sobre la base del principio de responsabilidad compartida para el flujo migratorio de forma segura y ordenada que debe contar con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, la CIDH enfatizó la importancia en el “acceso a la información sobre graves viola-

ciones de derechos humanos, en particular a los archivos militares, que es condición necesaria para el efectivo cumplimiento de las obligaciones de investigación, justicia y reparación a las víctimas de desaparición forzada por parte de los Estados”.

La CIDH también mostró su preocupación por informes sobre ataques a la “independencia judicial” en algunos países de la región, mediante reformas que buscan debilitar la “carrera judicial, amenazas y criminalización contra personas operadoras de justicia”. Señala que es fundamental de garantizar procesos claros de selección, de nombramientos y separación de cargos.

Al resaltar la necesidad de que las políticas fiscales observen los estándares internacionales y regionales de derechos humanos, enfatizó la necesidad de que los países avancen en programas y políticas efectivas que garanticen el derecho de todas las personas a vivir en un ambiente saludable.

“El Salvador pasó de un régimen híbrido a uno autoritario”: Omar Serrano

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El vicerrector de Proyección Social de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), Omar Serrano, señaló que con el nuevo gobierno El Salvador pasó de ser un régimen híbrido, donde conviven elementos de la democracia con elementos de una dictadura, a tener un régimen autoritario. “Hay signos que apuntan a que en El Salvador, cada vez más nos acercamos al sistema de Nicaragua, si a esto le sumamos que cuando era candidato el actual presidente no invitó a los regímenes de Venezuela, Nicaragua y Honduras porque dijo que eran dictaduras, pero desde entonces

no ha vuelto a decir esas palabras a pesar de lo vivido en esos países”, externó.

Serrano indicó que la relación de este gobierno no es buena con la comunidad internacional, a nivel de diplomacia El Salvador no está bien, aunque los países vecinos ven con buenos ojos la gestión del presidente Bukele.

El país siempre ha estado dirigido por modelos elitistas que no benefician a toda la población, la estrategia más trabajada por el gobierno es la mediática, el principal pilar que obtiene popularidad es el tema de la seguridad. El Salvador arrastra problemas estructurales porque nunca ha tenido un proyecto de beneficio a las grandes mayorías.

“El presidente Bukele tiene todo

para reelegirse, tiene todas las instituciones públicas que le obedecen, los poderes del Estado no le pueden llevar la contraria, las normas de convivencia del país están en la Constitución y es clara diciendo que no se permite la reelección”, afirmó el vicerrector de la UCA, durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Asimismo, dijo que las acusaciones de la Asamblea Legislativa hacia la UCA tienen un trasfondo político, porque cuando se denuncia la falsedad y la mentira, y se llama a la unión al pueblo en momentos de crisis, surgen los señalamientos para descalificar por parte de personas con poca altura moral y formación ética. El académico se refirió a que el cúmulo de acusaciones no son



Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social de la UCA, califica de trasfondo político las acusaciones de la Asamblea Legislativa hacia la universidad, porque cuando se denuncia la falsedad y la mentira surgen los señalamientos para descalificar. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

ciertas, porque la universidad informó de los proyectos y ventas de servicios al Estado, como la impresión de papeletas para la PAES.

Externó que no se consideran oposición porque la UCA no es par-

tido político, sino una universidad con su propio pensamiento y crítico con todos los gobiernos, en la actual administración se ha visto como oposición quien tiene pensamientos diferentes.

Diputados pasan al pleno informe final sobre las investigaciones de oenegés



La Comisión Especial para investigar los fondos otorgados a ONG presenta el informe final sobre el trabajo realizado desde su conformación (en 2021), el cual será llevado ante el pleno legislativo para su aprobación. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los diputados que conforman la comisión especial que investiga las asignaciones presuntamente irregulares de fondos que hicieron legislaturas anteriores a organi-

zaciones, fundaciones y asociaciones sin fines de lucro, pasarán el informe al pleno legislativo para que esta pueda aprobarse y que se emitan recomendaciones a la Fiscalía General de la República para la persecución de supuestos delitos. El informe elaborado por un

equipo de abogados que la misma instancia legislativa juramentó establece que existen “indicios suficientes” de que líderes políticos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) supuestamente crearon

mecanismos ilegales para facilitar fondos públicos a organizaciones no gubernamentales.

Presuntamente, las oenegés habrían recibido desde el 2010 hasta 2020 un aproximado de \$279 millones. Los legisladores se centraron en atacar a los exfuncionarios y omitieron profundizar en los que actualmente reciben fondos del Estado, un ejemplo de ello es el diputado del PDC, Reynaldo Carballo, quien recibe de parte del Estado, fondos para su institución, el Instituto Técnico de Ex Alumnos Salesianos (ITEXSAL).

En la sesión de este lunes, se leyó únicamente un extracto del informe presentado por los abogados penalistas, el cual contiene las conclusiones y las recomendaciones generadas a partir de la investigación y las pruebas solicitadas.

Según Alexia Rivas, diputada presidenta de la comisión, al informe final se le agregarán las consideraciones que se han hecho en las diferentes jornadas y los aportes de los abogados al informe final para luego trasladarlo a la Junta Directiva. El informe final se presenta-

rá al pleno legislativo para su correspondiente aprobación, según lo establecido en el reglamento interior de esta Asamblea.

Los abogados, en su momento, sostuvieron que existió una ausencia de solicitudes para asignar fondos, omisión de justificación de proyectos, utilidad social a generarse, falta de plan de ejecución financiera y nulo mecanismo de contraloría. En este sentido, aclararon que un proceso penal tiene por finalidad establecer dos puntos: la existencia de un delito y la participación de una persona o más. Sería la FGR quien concluirá la investigación.

El informe elaborado por los abogados concluyó en que los supuestos delitos que podrían haber cometido los exfuncionarios son: peculado, negociaciones ilícitas, actos arbitrarios e incumplimiento de deberes.

La comisión especial, según comentó Rivas, quedó cerrada. De las comisiones especiales aún queda abierta, y que tiene meses sin sesionar es la que investiga la supuesta entrega de sobresueldos.

ARENA: Escuchar a las minorías es una de las esencias de la democracia

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Marcela Villatoro y Francisco Lira, diputados de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), expresaron, en el espacio de entrevista “La Tribu”, que los más sano para la democracia de El Salvador es que las propuestas de la oposición también se estudien, ya que actualmente, Nuevas Ideas las archiva o no las agenda.

La diputada planteó que la población en el tema de la Asamblea Legislativa busca que haya un balance de poder, “eso es importante, la población debe entender que dentro de la Asamblea Legislativa debe de existir este balance

de pesos y contrapesos para que las decisiones que se tomen, sean de lo mejor para la población, y que no solamente se llegue a la Asamblea a aceptar por completo lo que pasa por el Ejecutivo”.

De hecho, el partido tricolor ha realizado 99 propuestas y ninguna ha sido tomada en cuenta por parte del oficialismo. Las iniciativas “son cosas para el beneficio de la población”; por ejemplo, el costo de la canasta básica, ARENA propuso que no se cobrara el IVA, que no se cobrara el FEFE ni el COTRANS, reformas a la Ley de Salud Mental a fin de prevenir el suicidio.

“Hemos hecho bastantes iniciativas que podrían ayudar a la población y lastimosamente no son tomadas en cuenta solo porque no viene del Ejecutivo”, lamentó Villatoro.

Francisco Lira destacó que “hay un 50 % de personas que no se define (en partido), que quiere un cambio, que busca pesos y contrapesos en la Asamblea. Escuchar a las minorías es una de las esencias de la democracia”.

La parlamentaria, Marcela Vi-

llatoro, reveló que en algunos medios de comunicación sobre todas las cadenas televisoras, restringen a sus trabajadores (comunicadores) sobre las propuestas que hace la oposición.

“Hay menos espacio en los medios de comunicación, antes, por ejemplo, uno podía ir y ex-

poner, la verdad es que ahora no. Si tú le preguntas a alguien de alguna cadena que si puedes exponer algo sobre las propuestas que has presentado, lo que te responden es que tienen que pedir permiso”, dijo Villatoro en referencia a medios televisivos y radiales.

Francisco Lira destacó que si bien, aún El Salvador es un país libre y democrático, que se puede extender los puntos de vista, pero “con el oficialismo no llegamos a puntos de encuentro. Una cosa es que pensemos diferente y otra es que nos callen y estén hablando con odio”.

Justamente, Nuevas Ideas lleva casi dos años desde que ingresó a la Asamblea, con ataques que se centran en el odio hacia partidos de oposición que gobernaron anteriormente.



Diputada Marcela Villatoro pide que sus propuestas ingresen a las comisiones para que se puedan mejorar. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Diputados acuerdan aprobar presupuesto para elecciones 2024 por \$129 millones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para reformar el presupuesto del Ministerio de Hacienda y financiar los gastos preelectorales de los comicios de 2024 a escala nacional y el voto en el exterior. Los legisladores en la sesión plenaria de este miércoles aprobarán el presupuesto especial extraordinario para el evento electoral 2024 por \$129 millones.

El Ministerio de Hacienda y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) pidieron reformas a la Ley de Presupuesto 2023 en el ramo de Hacienda para financiar los gastos preelectorales de los comicios de 2024.

El presupuesto especial extraordinario para el evento electoral 2024 será de \$70,250,480. Con ello, buscan que 1,595 centros de votación se habiliten para este proceso electoral a desarrollarse en 2024, con elección de Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, Concejos municipales y presidencia de la República.

Carlos Salazar, director general del Presupuesto, dijo que con los \$70.2 millones se garantiza los bienes y los servicios que permitan desarrollar una buena organización de los comicios.

El presupuesto especial extraordinario para el sufragio en el extranjero para el evento electoral 2024 es de \$59,066,690. “Con el presupuesto solicitado para el voto en el extranjero, se está garantizando la contratación de la empresa que implementará estos mecanismos de votación”, destacó Salazar.

Los legisladores también



Los dictámenes pasarán este miércoles en la sesión plenaria para su aprobación para que así, el TSE pueda seguir con el calendario electoral. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

recibieron a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que profundizarán en el presupuesto de las elecciones. La presidenta del organismo colegiado, Dora Esmeralda Martínez, sostuvo que, para la planificación del Plan General de Elecciones, se tuvo a bien, a recomendación técnica, dividir el presupuesto, entre voto nacional y voto desde el extranjero, porque las modalidades son diferentes.

El monto que se asignará para el 2023 es \$92,823,415 y para 2024 es \$36,493,755. Para el presupuesto 2023, se estará financiado con el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El magistrado Noel Orellana dijo en la comisión que se trabaja para transparentar el proceso electoral. “Para estas elecciones queremos incrementar la cantidad de observadores tanto en el voto nacional como en el extranjero”. Justamente el funcionario planteó que, en las elecciones de 2021, el desafío del tribunal fue el uso de la tecnología y

para el 2024 el desafío es el voto desde el extranjero.

El director administrativo del TSE, Jaime Canizales, detalló que los rubros considerados en los presupuestos son: Infraestructura y protocolo, inscripción de candidaturas, soporte jurisdiccional y escrutinio final.

Es de recordar que el Tribunal Supremo Electoral había presentado a Hacienda, un total de \$160.4 millones; sin embargo, la institución encargada de las finanzas públicas le redujo \$30 millones.

Entre los recortes, según Guillermo Wellman, destacan \$5 millones para organización y logística y \$6 millones para el procesamiento y divulgación de resultados; estos fueron acordados tanto por la parte técnica del TSE como por Hacienda. El titular de esta última cartera de Estado, Alejandro Zelaya, se comprometió con los magistrados a apoyarlos ante cualquier necesidad.

Guillermo Wellman, magistrado del TSE, pidió a la Asam-

blea Legislativa que se agilice la aprobación de estos presupuestos ya que el calendario electoral avanza y el TSE tiene atrasos en aplicar algunos programas.

En contraste, el magistrado Julio Olivo, dijo desconocer en qué rubros se han hechos los recortes. Agregó que el Ministerio de Hacienda violentó la autonomía del organismo colegiado al efectuar reducciones al presupuesto inicial del TSE para las elecciones de 2024, antes de llevarlo a la Asamblea.

El funcionario mostró su preocupación sobre el voto en el exterior, ya que este “es delicado”, “no tenemos los rubros donde se ha recortado, no puedo decir si las elecciones se ponen en riesgo o hay suficiente dinero”. Dijo preocuparle también, los recortes presupuestarios destinados a las auditorías de los comicios de 2024, ya que estos no conviene que se les recorten, tomando en cuenta que el Gobierno como tal ha sido fuertemente señalado de ocultar información y ser enemigo de la

transparencia.

Sin embargo, la presidenta del TSE, Dora Esmeralda Martínez, señaló que es el ente colegiado quien hace los reajustes con los recortes de Hacienda. “Cuando Hacienda asigna lo recomendado, el TSE es el que hace los ajustes a los programas conforme a la planificación”.

El TSE usará \$762 mil para la dirección y administración institucional, con dichos fondos se contratará al personal y se adquirirán bienes y servicios necesarios para la ejecución del PLAGEL. Con ello, también se evaluará el proceso.

Del presupuesto para las elecciones a escala nacional, \$69.4 millones se destinarán para la organización, desarrollo del proceso electoral y fiscalización del ente electoral. También abarca la ejecución del montaje logístico y operativo del evento.

De ese monto, se usarán \$24 millones para remuneraciones, para adquirir bienes y servicios, \$43.2 millones, para gastos financieros se destinan, \$2.5 millones, para bienes muebles, \$1.9 millones, para gastos intangibles, \$629,675 y para la fiscalización de los procesos electorales se destinan \$612,772.

Con los \$59 millones que se asignan para el voto en el exterior, según los magistrados del TSE, se garantizará la contratación de la empresa que ejecutará la implementación del sistema de votación. Para los próximos comicios, el TSE dijo que serán Votación Remota por Internet y Votación Electrónica Presencial, también, se garantiza la transmisión de resultados. También se incluye gastos en publicidad para que la diáspora pueda tener información precisa sobre su derecho. De ese monto, 1 millón se destina para remuneraciones.

Detienen camión que intentaba introducir 1,500 gallinas por paso ciego

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a cuatro hombres que pretendían ingresar, a través de un punto ciego, 1,500 gallinas ponedoras de huevos provenientes de Guatemala, pero debido a la posibilidad que los animales sean portadoras de la gripe aviar fueron sacrificadas de acuerdo al protocolo sanitario.

El decomiso de las aves fue en El Coco, lugar fronterizo entre Chalchuapa, El Salvador y Jerez, en Guatemala. La FGR ordenó la destrucción del camión donde transportaban las gallinas, a fin de evitar la propagación del virus H5N1 en territorio salvadoreño.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) destacó que en un trabajo articulado con la Dirección General de Aduanas se pudo interceptar el camión con 1,500 gallinas, activando el protocolo de bioseguridad y un muestreo en las aves que resultó negativo.

El ministro de Salud, Francisco Alabí, aseguró que en El Salvador no hay casos sospechosos ni confirmados de influenza aviar en humanos ni en aves, aunque ya hay contagios en los países vecinos, por lo tanto, es importante tomar las medidas pertinentes.

“No queremos que todas nuestras granjas avícolas se vean contagiadas por influenza aviar, estamos viendo cómo se están tomando las medidas correspondientes para evitar el ingreso a las fronteras del territorio de aves que tengan contagios”, aseguró.

La influenza H5N1 es de alta mortalidad en aves, esta enfermedad afecta a animales de producción, compañía y silvestres, pueden presentar cabeza hinchada, cresta morada, reducción en la postura de huevos y muerte repentina, por ello, la población debe estar atenta ante cualquier anomalía en las aves de corral.

El Salvador se encuentra en Estado de Alerta Zoonosaria por 6 meses, durante este tiempo los técnicos de la División de Servicios Veterinarios del MAG continúan tomando muestras en granjas industriales y crianzas domésticas para evitar el ingreso de la enfermedad. Entre las medidas para evitar que el virus llegue a territorio salvadoreño está redoblar controles fitosanitarios en granjas, importación de aves vivas y productos de origen aviar, así como reforzar vigilancia en zonas de estancia de aves migratorias.

La alerta fue impuesta luego que Guatemala y Honduras detectaran contagios en pelicanos y que Costa Rica reportara tres casos en aves silvestres y uno en domésticas; además, Panamá sacrificó más de 2,500 gallinas con el virus.



Cerca de 1,500 gallinas ponedoras de huevos provenientes de Guatemala a través de un punto ciego, fueron sacrificadas ante la posibilidad que sean portadoras de la influenza. FOTO DIARIO CO LATINO/@FGR_SV.

El MARN reporta 12 emanaciones del volcán Chaparrastique

Pese a un descenso en la actividad del volcán Chaparrastique, es probable períodos de desgasificación y explosiones acompañadas de cenizas, por lo que Protección Civil mantiene un monitoreo en la zona.

FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.



Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que en el volcán Chaparrastique, de San Miguel, se han registrado 12 emanaciones, algunas acompañadas de cenizas muy finas en El Tránsito; La Morita, en San Jorge; Piedra Azul, San Rafael de Oriente y cantón La Piedrita, Chinameca.

En las últimas horas se observa un descenso en la actividad relacionada al paso de gases desde el interior del volcán, aunque son probables períodos de desgasificación y explosiones acompañadas de cenizas.

El Chaparrastique es el volcán más activo del país y está clasificado como un sistema abierto; por lo cual puede seguir presentando períodos de incremento en sus procesos de desgasificación y explosiones esporádicas.

El Director General de Protección Civil, Luis Amaya, reiteró que desde el pasado 10 de marzo se declaró advertencia para los municipios de Chinameca, San Jorge, San Miguel, El Tránsito y San Rafael Oriente.

Como parte de las acciones

preventivas han sido adecuados 25 albergues en distintos puntos estratégicos, de los cuales 7 corresponden a San Miguel, 9 en La Unión, 7 en Usulután y 2 en Morazán, para resguardar a la población que pudiera requerirlo, sin embargo, hasta el momento no se tiene ninguna persona albergada.

La actividad del volcán constantemente es monitoreada, pero todavía no ha llegado al nivel de establecer alerta verde, en algunos lugares se reportó sismicidad, aunque ha sido leve.

Mientras tanto, el Ministerio de Educación (MINED) recalzó que las clases se mantendrán suspendidas hasta nuevo aviso en los municipios de San Miguel, Chinameca, San Jorge, San Rafael Oriente y El Tránsito, por el incremento en la desgasificación del volcán Chaparrastique.

Esta medida también aplica para los colegios privados e instituciones de Educación Superior, así como personal docente y administrativo de dichos municipios.

El MINED pidió a la comunidad educativa mantenerse pendiente de los canales oficiales, para conocer la fecha de reanudación de las clases, asimis-

mo, se solicita a la población acatar todas las recomendaciones brindadas por las autoridades.

También se mantiene suspensión de las actividades agrícolas, comerciales o turísticas que se encuentren en el perímetro de 3 kilómetros del cráter y no ejecutar otro tipo de actividades en los alrededores del volcán de San Miguel.

La desgasificación del volcán inició el 7 de marzo y tuvo su última actividad el pasado 9 de marzo.

Incendios

El director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar Solano, explicó que durante el fin de semana atendieron 31 incendios, de los cuales, 19 se registraron en maleza, dos forestales, siete estructurales, uno en basurero, uno en cañal y uno en cafetal.

“En época seca es donde la vegetación está deshidratada, las altas temperaturas generan o propician que la maleza pueda incendiarse, las hectáreas afectadas por incendios forestales en 2022 fueron 4,178 y en 2023, es de 573; es decir un 86% menos respecto al año anterior”, detalló Solano.



Presidente de México dialoga con legisladores de EEUU sobre narcotráfico y comercio



Ciudad de México/Sputnik

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió este lunes con legisladores de EEUU para analizar el combate al tráfico ilegal del potente opiáceo sintético fentanilo y las controversias en el marco del tratado de libre comercio de América del Norte (T-MEC), en particular sobre maíz transgénico.

“El presidente expresó, obviamente, lo que noso-

tros pensamos del trabajo que ha venido haciendo México, sobre todo en materia de fentanilo, de que se están buscando soluciones en lo que tiene que ver con temas comerciales, y además obviamente su visión del país”, dijo a periodistas el jefe de unidad para América del Norte de la cancillería, Roberto Velasco.

El diplomático habló con periodistas a la salida de la sede del Ejecutivo, acompañado del embajador de EEUU en el país latinoamericano, Ken Salazar.

El encuentro abordó los objetivos de ambos países para continuar la cooperación en materia de comercio y seguridad en la zona fronteriza, escenario del tráfico ilegal de drogas, armas y personas indocumentadas.

“Salió muy buena la reunión, fue un intercambio muy constructivo, muy respetuoso, muy transparente también”, agregó Velasco. El embajador Salazar dijo a su turno que el diálogo fue franco con los legisladores encargados de la relación comercial de EEUU con México y Canadá.

“Lo fundamental para en estos intercambios que hacemos es que somos socios México y EEUU para siempre, por eso la vida de nosotros en esta lucha”, dijo el diplomático estadounidense a periodistas.

López Obrador cuestionó la semana pasada las acciones de Washington para contener el tráfico y consumo del opiáceo sintético fentanilo, que el año pasado causó más de 108.000 muer-

tes por sobredosis en ese país. Salazar agregó que “a veces hay inquietudes, desacuerdos, pero sabemos que estamos unidos por la geografía, por nuestra gente, nuestras economías y siempre la lucha para el bienestar de los pueblos de EEUU y México”, subrayó.

El Diálogo de Alto Nivel en Seguridad entre ambos países fue firmado en diciembre de 2021, y evaluado en agosto de 2022 en la capital mexicana.

En esa ocasión, ambos países reportaron que confiscaron 32.000 armas, 17 millones de cartuchos, 94 toneladas de cocaína y fueron interceptadas en alta mar 229 embarcaciones con drogas. México recibió el 6 de marzo pasado la solicitud de la oficina de la Representante Comercial de EEUU, Katherine Tai, para iniciar las consultas técnicas sobre maíz transgénico, antes de proceder a una fase contenciosa en un litigio entre ambos países.

Washington solicitó consul-

tas técnicas en el marco del T-MEC, ante la prohibición en el país latinoamericano del maíz genéticamente modificado o transgénico en la alimentación humana, decretado en febrero, argumentando que costaría miles de millones de dólares a exportadores estadounidenses.

Importadores del grano estiman que México compró al país vecino 18 millones de toneladas de maíz transgénico en 2022, valuadas en casi 6.000 millones de dólares, utilizado en su mayoría como forraje en granjas porcinas y bovinas.

El canciller mexicano realiza una gira por Washington para fijar la postura de su país ante el tema del tráfico de fentanilo y la propuesta del opositor Partido Republicano para que las organizaciones narcotraficantes sean designadas como “terroristas”, para que sean combatidas por todos los medios por EEUU.

Gobierno de Colombia anuncia mesa de diálogo de paz con disidencias de las FARC

Bogotá/Sputnik

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció este lunes que el Gobierno y el Estado Mayor Central de las disidencias de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) crearán una mesa de conversaciones de paz. “Comienza un segundo proceso de Paz. Se establecerá una mesa entre el gobierno y el Estado Mayor Central”, escribió el mandatario en su cuenta de Twitter. Además, la Fiscalía General de

la Nación, encabezada por Francisco Barbosa, levantó las órdenes de captura de 19 miembros de este grupo, para participar en las conversaciones de paz. “Decidí suspender dichas órdenes de captura el día de hoy y es importante destacar que ninguna de esas personas solicitadas en la Resolución 039 (...) tiene órdenes de captura con fines de extradición”, expresó Barbosa en una declaración. En declaraciones a la prensa desde el sur del país, Petro celebró el anuncio del fiscal y dijo que estas conversaciones servirán para continuar el acuerdo firmado entre el Estado Co-

lombiano y las FARC en 2016. “(Las disidencias) ahora se han integrado para finiquitar, yo diría, ese acuerdo de paz pasado y volverlo completo. Con esta posibilidad que inicia en el día de hoy, dada la actitud del fiscal de aceptar los nombres de las personas que actuarán como voceros de esa agrupación, prácticamente la mitad de las personas armadas, hoy entran a un proceso de paz”, agregó. El llamado Estado Mayor Central -también conocido por sus siglas, EMC, es el segundo grupo armado con el que el gobierno de Colombia busca iniciar un acuerdo de paz,

pues con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) ya hay una mesa formal, que el pasado viernes cumplió su segundo ciclo de conversaciones. La administración Petro bus-

ca, a través del diálogo, desarmar a los grupos conocidos como la Segunda Marquetalia, el Clan del Golfo y a los paramilitares de la Sierra Nevada.



Ética y Política

El año de la mujer

José M. Tojeira



Dadas las condiciones de la mujer en nuestros países, deberíamos celebrar el año de la mujer, y si fuera necesario el quinquenio de la mujer, para erradicar de una vez por todas las estructuras sociales y las pautas culturales que las relegan a una situación de desigualdad con los varones. No es posible que las personas que se ganan el afecto por su dedicación al cuidado amoroso de lo humano, sean golpeadas gravemente en su dignidad o queden marginadas en derechos básicos.

Según la agencia de la ONU para apoyar los derechos de la mujeres, “una de cada tres mujeres en el mundo ha experimentado alguna vez violencia física o sexual a lo largo de su vida”. Aunque no es cuestión de discutir si en El Salvador la proporción del acoso y la violencia es mayor o menor al promedio mundial, las investigaciones y las denuncias que existen dejan claro que la situación es injusta y que las diferentes formas de abuso están bastante generalizadas.

Además de las deformaciones culturales que llevan a la violencia o al abuso, como el machismo, a la mujer le afecta también la carencia de leyes o normas protectoras. Un ejemplo básico es el de la situación de las trabaja-

doras del hogar, excluidas de derechos laborales de un modo sistemático. Desde el año 2011 la Organización Mundial del Trabajo ha invitado a todos los países del mundo a firmar el convenio 189 que garantiza que las trabajadoras del hogar tengan todos los derechos laborales, como el derecho a pensión, a sindicalizarse, a la seguridad social, etc.

Ningún gobierno salvadoreño desde esa fecha, ha querido firmar dicho convenio a pesar de las peticiones tanto de agencias internacionales como de la comunidad salvadoreña de Derechos Humanos. La salvadoreñas que migran padecen mayores infortunios que los hombres, hay menos mujeres pensionadas que hombres y el trabajo del cuidado en el hogar no proporciona derecho a pensión, a pesar de ser fundamental para el desarrollo humano.

Hace ya algunos años un estudio de la Comisión Económica para América Latina de la ONU, CEPAL, decía que las mujeres, además de otras tareas, pasan la vida cuidando. De niñas cuidan a sus hermanos pequeños, de casadas a sus hijos y con frecuencia a sus padres, y ya ancianas cuidan a sus nietos. Ese aporte tanto laboral como social y humanitario no tiene ningún tipo de reconocimiento estatal cuando la edad las vence y necesitan ser cuidadas.

Su representación política es insuficiente y está, al menos en la Asam-

blea Legislativa, por debajo de los estándares básicos de representación justa. Algunos partidos políticos en el país, no todos, se ponen como meta tener un 30% de representación del género que se encuentre en minoría. Esa cuota es todavía machista. Si queremos lograr una cierta equidad de género en la representación pública, la cuota debe ser al menos del 40%. Salvo en el Consejo de Ministros, en el que se alcanza un 30% de representación femenina, en los otros poderes del Estado no se llega ni a esa proporción inequitativa.

Los feminicidios continúan dándose, y aunque el delito se ha vuelto imprescriptible, las raíces culturales de un machismo violento no se combaten adecuadamente. Las redes sociales están con frecuencia llenas de insultos a las mujeres sin que haya un control adecuado de esas expresiones, protagonizadas algunas de ellas por funcionarios o exfuncionarios públicos. La desigualdad salarial continúa siendo una realidad en diversos trabajos. Mientras las mujeres tienen en general un promedio de calificaciones académicas superiores a las de los varones en la Universidad, cuando llegan al mundo laboral todavía se encuentran con peores salarios o con mayores dificultades para el ascenso en sus empresas. Trabajar en favor de los derechos de la mujer, unirse a muchas de sus reivindicaciones, apoyar sus manifestaciones públicas, es una exigencia ética que no debemos olvidar.

El día de la mujer no basta. Lograr la paridad de derechos en un año sería ideal. Y luchar por lo ideal es siempre lo más decente que debemos hacer.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

DE LO IMPOSIBLE A LO POSIBLE

“Precisamos aprender a desprendernos del oleaje de la soberbia, si queremos apagar juntos el odio y la sinrazón”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Nada es imposible a los ojos existenciales, es nuestro deber ser operantes para liberarnos del mal, practicar la justicia y enmendar situaciones verdaderamente atroces.

Tampoco es cuestión de combatir, sino de resistir y de extender el espíritu del bien para que reine la verdad en la vida; y, por ende, la armonía. Al tiempo, y con urgencia, destronemos las guerras de nuestra mirada, poniendo el corazón en todo lo que hacemos. Fortalezcamos los vínculos familiares, universalicemos los sistemas de salud y educación, ejemplaricemos nuestras actuaciones, conjugando el buen hacer con el mejor obrar. Activemos, por otra parte, las sinergias necesarias para enfrentar los desafíos en un momento de fuerte crisis global. Tengamos en cuenta, que a todos nos afecta todo. Personalmente, pienso, que es exactamente aquí donde hay que poner el acento y ser más solidarios; lo que conlleva, políticas fuertes de protección social, centradas en las necesidades de las personas.

Lo que está claro, que no es viable vivir en una isla, sin inmutarse por nada ni por nadie. Nos hemos globalizado. Necesitamos entendernos y comprendernos. Además, fuera adoctrinamientos y más libertad, el porvenir es nuestro; y, como tal, hemos de hacerlo posible, reconociendo que únicamente la certeza aporta sosiego a nuestro paso. Indudablemente, tiene que cesar el huracán de la tensión, con campos más abiertos y equitativos, donde puedan sustentarse a las personas a través de empleos decentes como parte de sistemas productivos sostenibles, pero también con actitudes conciliadoras que hagan

desaparecer este sentimiento de rencor, y así poder responder al aluvión de maldades con el abrazo desprendido. Desde luego, precisamos aprender a desprendernos del oleaje de la soberbia, si queremos apagar juntos el odio y la sinrazón. Realmente, ningún ser camina por sí mismo. Por eso, hay que dejar de darse bofetadas unos a otros y hermanarse con sentimientos más éticos y menos inmorales.

Sin duda, tenemos que cultivar otras estéticas y sumergirnos en el hacer continuo. Seguramente haríamos más tareas si pensásemos que son muchas menos las imposibles que las posibles. El potencial de lo hacedero radica en algo tan fácil como la creencia de que es posible algo y, para ello, hay que forjarlo cierto. ¡Cuántas veces hemos sentido el desánimo de abandonarlo todo! Debiéramos saber, por consiguiente, que tan solo en un mundo de personas sinceras es factible la unión. Sin unidad, no hay desarrollo alguno, por más que lo intentemos. Sabemos, al mismo tiempo, que una cuarta parte de la humanidad vive hoy en lugares afectados por conflictos. Quizás tengamos que activar los acuerdos, concebirlos admisibles, en un camino de desapego de lo mundano y de orientación conjunta, mediante el diálogo y la negociación. De lo contrario, la violencia se injertará colectivamente como una de las mayores pesadillas vivas y persistentes del planeta.

En consecuencia, debiéramos tener presente, que la venganza es un recibo cruel, en la medida en que es el desprecio de toda reparación practicable. Esta es la verdadera situación que tenemos también que corregir. Podernos hacerlo y hemos de realizarlo. Querer es poder. Lo insostenible no puede continuar. Fuera el fantasma de los tímidos y el refugio de los cobardes. Somos

ciudadanos de acción y de palabra. Jamás desfallezcamos. Hagamos de los principios un valor sin fronteras. Comencemos por uno mismo, que de un espíritu justo nace el sosiego más absoluto. Venzamos la indiferencia y activemos la cultura del cuidado como camino de quietud. Nada es irrealizable. Aquí abajo, todos podemos contribuir a realizar el memorándum del mejor sueño, el de la concordia entre moradores, pues todo en el fondo reside en el respeto de los derechos humanos. Claro que la paz es posible y, al mismo tiempo, necesaria; tan solo hay que servir a la verdad y, sin miedo alguno, consolidar el deseo de fraternizarse.

De ahí lo significativo que es hacer, con todo el alma y con toda la mente, la aceptación a las diversas culturas. En efecto, al reconocer el valor del encuentro, no únicamente cruzándonos con las personas, sino parándonos con ellas y escuchándolas, acompañándolas en la soledad y conduciéndolas a no sentirse solas. Por desgracia, nos hemos acostumbrado a cultivar la indiferencia. Al fin y al cabo, cualquiera de nosotros, más pronto que tarde, sufrimos alguna necesidad en nuestra historia. Como ciudadanos del mundo hay que implicarse, hacer frente a las falsedades con hechos, a la ignorancia con educación y a la pasividad con compromiso. Muchas veces trabajamos el recuerdo de hechos salvajes, sin embargo no denunciemos el resentimiento y el deseo de venganza. Es cierto que no podemos negar el pasado, pero para remodelar el futuro, quizás tengamos que comenzar por repensar las transformaciones con las que soñamos, que no pueden ser el poseer, ni el excluir, ni tampoco el acumular; sino el compartir, contribuir y distribuir. ¡Hagamos lo posible, aunque nos parezca imposible!

LICENCIADO JOSE EVENOR ROMERO MIRA, Notario, del domicilio de Tepetitán en el Departamento de San Vicente, con Oficina Notarial ubicada en Primera Avenida Sur Número nueve de la ciudad de San Vicente.

HACE SABER: Que por resolución proveída por el Suscrito Notario, a las ocho horas y quince minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de los señores **GUILLERMO ANTONIO AGUILAR CARCAMO, JOSE ALEXANDER AGUILAR CARCAMO, ERIKA XIOMARA AGUILAR DE RODRIGUEZ, JOSE ALEXANDER AGUILAR y MARIA EMELINA ACEVEDO MIRA**, la Herencia Testamentaria que a su defunción dejó la causante **ANABEL CARCAMO DE AGUILAR** conocida por **ANABEL CARCAMO RIVAS** y por **ANABEL CARCAMO**, fallecida a las VEINTITRES HORAS y TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, en el Hospital de Diagnóstico de la ciudad de San Salvador, siendo la ciudad de San Vicente el lugar de su último domicilio, **EN CONCEPTO DE HEREDEROS TESTAMENTARIOS DE LA CAUSANTE**. Habiéndoseles conferido a los aceptantes la administración y representación interina de los bienes de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente.

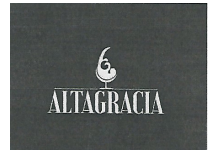
Lo que se avisa al público para los efectos de ley.

Librado en la Oficina del Notario **JOSE EVENOR ROMERO MIRA**, a las nueve horas y veinticinco minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés.

LIC. JOSE EVENOR ROMERO MIRA
NOTARIO
2a. Publicación
(13-14-15 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023212719
No. de Presentacion: 20230354156
CLASE: 40.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **DOLOR-SMARINA HERNANDEZ DE BARAHONA**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra **AL TAGRACIA** y diseño, que servirá para: amparar: **SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE VINOS**. Clase: 40. La solicitud fue presentada el día veintidós de febrero del dos mil Veintitres.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de febrero del dos mil veintitres.



Georgina Viana de Hernández
REGISTRADORA AUXILIAR
1a. Publicación
(14-16-20 Marzo/2023)

No. de Expediente: 2023212430
No. de Presentacion: 202.30353613
CLASE 03, 08.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE FIDEL MELARA MORAN**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de INVERSIONES B & G, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras **VI - JOHN**, traducidas como **VI - JUAN**, que servirá para: AMPARAR: COSMETICOS. LOCIONES. PASTAS Y GELES DENTALES. ESPUMAS Y CREMAS DE AFEITAR. Clase: 03. Para. AMPARAR: MAQUINILLAS PARA AFEITAR, HOJAS DE AFEITAR. Clase 08.

La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veintitres.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de febrero del dos mil veintitres.

VI-JOHN
Georgina Viana Canizalez
REGISTRADORA
1a. Publicación
(14-16-18 Marzo/2023)

No. de Expediente : 2023211874
No. de Presentacion: 20230352106
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA**, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, que servirá para: amparar:

IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A FABRICACION, PREPARACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COSMETICOS, NATURALES, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS E INSUMOS MEDICOS. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veintitres.

FARMEX INTERNACIONAL

Juan Carlos Aguilar Samayoa
REGISTRADOR
1a. Publicación
(14-16-18 Marzo/2023)

EDICTO IVETH MARIA ANCHETA CARDONA, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Colonia Miramonte, Calle Orizaba, Polígono "U", Número Dos, de la ciudad y departamento de San Salvador, al público en general, **HACE SABER:** Que por resolución de la suscrita Notario, proveída el día ocho de diciembre de dos mil veintidós, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario de parte de los señores **ELEONORA MARÍA RECINOS BELTRÁN y DAVID EDGARDO RECINOS BELTRÁN**, en su calidad de hijos del causante, sobre la herencia intestada que a su defunción deja el señor **ISMAEL RECINOS LÓPEZ**, habiéndoseles conferido la ad-

ministración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la ciudad de San Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil veintitrés.

LICDA. IVETH MARIA ANCHETA CARDONA
NOTARIO
1a. Publicación
(14-15-16 Marzo/2023)

24/7
Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Cristian O.)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**

Escríbenos a: **ventas@diariocolatino.com**

@DiarioCoLatino

Diario Co Latino

@diariocolatino

Estamos ubicados en **Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**



“Hicimos historia, y ahora estamos enfocadas en CONCACAF”: Victoria Meza, seleccionada sub-19

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional sub-19, ganadora del Torneo Femenino UNCAF FIFA Forward Honduras 2023, fue recibida por la Federación Salvadoreña de Fútbol tras consagrarse con tal título este fin de semana, donde los miembros del cuerpo técnico y jugadoras catalogaron la hazaña como algo histórico para El Salvador.

“Tenemos que irnos acostumbrando porque estamos trabajando y luchando para acostumbrarnos a triunfos como estos. Creo que el peor error que podríamos cometer es alimentarnos de ego después de esto y pensar que ya por esto los demás torneos que se vienen van a ser sencillos. Estoy muy contento con el resultado, pero se está luchando, como todo



La selección nacional sub-19 es recibida por la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) luego del histórico título del Torneo Femenino UNCAF FIFA Forward Honduras 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

un campeón, se está pensando en lo que viene”, externó el director técnico, Eric Acuña.

“Ahorita, simplemente hay que pasar la página, nos tenemos que acostumbrar a ganar y la única forma es ir para adelante, proponer. Directamente, nos enfocamos a lo que viene, y siempre les he dicho que un

campión se está duchando después de celebrar un triunfo y ya tiene que estar pensando en el otro porque lo que más nos va a poner va a ser el trabajo”, agregó.

Sobre el torneo, Acuña mencionó que le da gusto que el crecimiento en las jugadoras se note, que el aspecto de ganarle

por primera vez a las ticas es importante, ya que en las últimas ocasiones no fueron favorables los marcadores, pero que dejaron de idealizar a los rivales, y que táctificar el fútbol los hace jugar con cualquier equipo, algo que les servirá con Canadá, uno de los rivales más fuertes del Premundial.

La capitana de la selección, Victoria Meza, manifestó que: «Hicimos historia, y ahora estamos enfocadas en CONCACAF, en primero pasar la fase de grupos para pasar a la octagonal. La experiencia que vivimos fue muy especial, el luchar cada partido, vivir cada jugada y de ahora en adelante queremos seguir ganando, poniendo a El Salvador en alto».

La seleccionada, Linda Guillén, habló de lo que representó como jugadora llegar a la final como equipo invicto, con la ilusión de traer el oro al país, la copa del torneo para El Salvador y “creo que luchamos como

campeonas, dimos todo en la cancha, y creo que hicimos historia dos veces al ganar a Costa Rica”, mencionó, con la expectativa de que la categoría pueda llegar al Mundial.

El técnico de la azul y blanco reveló que están trabajando en conjunto con la FIFA y secretaría nuevos proyectos para darle mayor realce a la liga mayor, de la mano, hay equipos internacionales interesados en las jugadoras algo que significa que se están dando cuenta que hay talento en el país, y implicaría mayores oportunidades para las jugadoras de poder convertirse en legionarias, como ya otras lo han hecho.

La selección nacional partirá el 12 de abril a República Dominicana donde asumirá el Premundial Sub-20 de CONCACAF contra Canadá, Cuba, las sanvicentinas, Maricao e Islas Vírgenes Estadounidenses.

La prueba de fuego:

Alianza va por el boleto a cuartos ante Philadelphia

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Alianza se someterá a la prueba definitiva ante Philadelphia Union este martes, en el partido de vuelta por los octavos de final de la Liga de Campeones de CONCACAF, en el estadio Subaru Park, ubicado en Pensilvania, Estados Unidos, recinto deportivo donde intentará obtener el boleto a los cuartos de final y mantenerse vigente en la competencia.

Alianza tratará de redimir el resultado de 0-0 que consiguió en el estadio Cuscatlán el martes anterior, en el par-

tido de ida, donde a pesar de la inferioridad que tuvo ante los estadounidenses y ante el mal estado de terreno de juego, Philadelphia se fue sin una ventaja previa a disputar la eliminatoria en su casa y la serie quedó abierta para que cualquiera de los dos equipos avance.

“La presión de los hinchas que acompaña a Philadelphia será importante, pero también tendremos aficionados apoyándonos. La serie está abierta para cualquiera de los dos (...). Hemos venido a buscar pasar a la siguiente etapa, que se pueda hacer un lindo partido y clasificar nosotros. Es lo que busca cualquier equipo de las ligas centroamericanas”, dijo el téc-



Alianza se prepara para afrontar el encuentro ante Philadelphia Union por los octavos de final de la Liga de Campeones. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

nico de Alianza, Eduardo Lara, previo al encuentro.

El aliancista Henry Romero aseguró que “la verdad que es-

tamos bien, contentos por estar acá. Ilusionados de poder ganar y en el transcurso de los días he evolucionado mejor,

arrastraba un poco de sobrecarga muscular pero estamos bien (...). Siempre nos hemos quedado con el ya casi. Quedan 90 minutos donde queremos sacar esa victoria que sería importantísima para nosotros”.

El equipo partió el sábado para Estados Unidos, posterior a la décima fecha del torneo Clausura 2023, donde consiguió un sufrido empate ante los mitológicos de Dragón, sin embargo, y previo a los comentarios de bajas de jugadores, Lara comentó que hasta este día se conocerán a los jugadores que estarían disponibles para afrontar el encuentro.